

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 18

SERIE: 68-69

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTO-
RIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFEC-
TUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PAR-
TIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1968-1969
Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente presu-
puesto funcional año económico 1968-1969 se creó la partida
3904-Material de Limpieza.
- POR CUANTO: El crédito en dicha partida ha resultado insuficiente para los
fines que fue creada.
- POR CUANTO: En la Partida 3902-Reparación Carnicería y Matadero y la Parti-
da 3903-Equipo Propiedad No Fungible, habrá un sobrante dispo-
nible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser
transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:
- SECCION 1ra.; Autorizar al Secretario Auditor Municipal, como por la presen-
te se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad la si-
guiente transferencia de crédito.

De las Partidas:

3903-Equipo Propiedad No Fungible	40.00
3902-Rep. Carnicería y Matadero	100.00

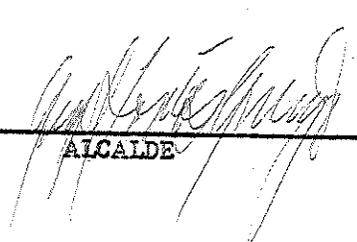
A la Partida:

3904-Material de Limpieza	140.00
Total	\$140.00

- SECCION 2da.: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir
tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma de-
berá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales
correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE:

10 de febrero de 1969



ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P.R.

RESOLUCION NUM. 18

SERIE: 68-69

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO AUTO-
RIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL A EFEC-
TUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE LAS PAR-
TIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1968-1969
Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente presu-
puesto funcional año económico 1968-1969 se creó la partida
3904-Material de Limpieza.
- POR CUANTO: El crédito en dicha partida ha resultado insuficiente para los
fines que fue creada.
- POR CUANTO: En la Partida 3902-Reparación Carnicería y Matadero y la Parti-
da 3903-Equipo Propiedad No Fungible, habrá un sobrante dispo-
nible por no haberse usado todo en su totalidad y puede ser
transferido a otras asignaciones presupuestarias.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:
- SECCION 1ra.; Autorizar al Secretario Auditor Municipal, como por la presen-
te se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad la si-
guiente transferencia de crédito.

De las Partidas:

3903-Equipo Propiedad No Fungible	40.00
3902-Rep. Carnicería y Matadero	100.00

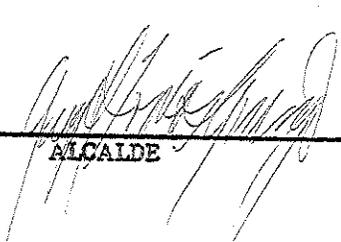
A la Partida:

3904-Material de Limpieza	140.00
Total	\$140.00

SECCION 2da.: Esta Resolución por ser de carácter urgente empezará a regir
tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma de-
berá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales
correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE:

19 de febrero de 1969



ALCALDE